

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA Diputada Irma Lilia Garzón Bernal			
Año III	Segundo Periodo de Receso	LIX Legislatura	Núm. 07

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL  
03 DE AGOSTO DE 2011**

### SUMARIO

**ASISTENCIA** Pág. 03

**ORDEN DEL DÍA** Pág. 03

#### COMUNICADOS

- Oficio suscrito por el diputado con licencia Marco Antonio de la Mora Torreblanca, con el solicita se de por terminada la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada y se autorice su reincorporación al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 06

- Oficio signado por el oficial mayor del congreso, con el que informa de la recepción de diversos asuntos:

I. Oficio signado por el diputado René Franco Ruíz, presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el que remite copia del acuerdo, así como del dictamen que le dio origen, por el que se exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión, para que se cree una comisión especial con la finalidad de que se investigue el manejo de Pemex, desarrollo productivo y su desarrollo sectorial, con el objeto de determinar la situación de la paraestatal y realizar un análisis financiero del mismo. Solicitando su adhesión al mismo Pág. 06

II. Oficio suscrito por los diputados Alfredo Hernández Ramos y José Luis López González, secretarios del Congreso del Estado de Colima, con el que envían copia del acuerdo que solicita a la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión apruebe un exhorto al ciudadano presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que, en cumplimiento de sus atribuciones constitucionales, de cabal cumplimiento al artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y garantice, para el ciclo escolar 2011-2012, la cobertura universal de la educación preescolar. Solicitando adhesión al mismo Pág. 06

III. Oficio signado por el diputado Victoriano Wences Real, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, con el que remite el acuerdo aprobado por los integrantes de dicha comisión, en relación a la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Lea Bustamante Orduño, por el que se solicita la comparecencia de los secretarios de desarrollo social y de asuntos indígenas. Solicitando sea descargado de los pendientes de esta Comisión como asunto total y definitivamente concluido Pág. 07

IV. Oficio suscrito por el diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, presidente de la Comisión de Justicia, mediante el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, relativo a la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Sebastián de la Rosa Peláez, integrante de la fracción parlamentaria de la Revolución Democrática de esta legislatura. Solicitando sea descargado de los pendientes de esta comisión como asunto total y definitivamente concluido Pág. 07

V. Oficio signado por el diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, presidente de la Comisión de Justicia, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al oficio signado por el senador José González Morfín, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con el que envía el punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas a realizar las reformas constitucionales y legales que correspondan, a fin de poder implementar en sus respectivas legislaciones el nuevo sistema de justicia penal. Solicitando sea descargado de los pendientes de esta comisión como asunto total y definitivamente concluido

Pág. 07

VI. Oficio suscrito por el diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, presidente de la Comisión de Justicia, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al oficio signado por el senador José González Morfín, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite el punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, para que establezcan en sus respectivas legislaciones que las adopciones siempre serán plenas. Solicitando sea descargado de los pendientes de esta comisión como asunto total y definitivamente concluido

Pág. 07

VII. Oficio signado por el licenciado Luis Alberto Montes Salmerón, fiscal especializado para la atención de delitos electorales, mediante el cual envía el informe trimestral de actividades, correspondiente al periodo abril-junio de 2011

Pág. 07

VIII. Oficio suscrito por el ciudadano Jorge Luis Campos Espíritu, presidente del

Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, con el que solicita que mediante decreto se declare a la comunidad de Acatempa como independiente de la comunidad de Atliaca

Pág. 07

IX. Oficio signado por los ciudadanos Eric Saúl Dircio Godínez, Carmen Venancio Reyes, Alberto Ramos Cotino, Héctor Nava González y Ambrosio Espíritu García, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mochitlán, Guerrero, con el que presentan propuesta para solucionar el problema de fertilizante en el mencionado municipio

Pág. 07

X. Oficios remitidos por la secretaría particular de la Presidencia de la República, subsecretaría de enlace legislativo de la secretaría de gobernación, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Procuraduría General de la República, Secretaría de Turismo, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, (SAGARPA), honorables congresos de los estados de Oaxaca, Puebla y Tabasco, Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG), honorables ayuntamientos de los municipios de Chilapa de Álvarez, Juan R. Escudero, Quechultenango, Taxco de Alarcón, Xalpatlahuac y Zitlala, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura

Pág. 07

#### CORRESPONDENCIA

a) Oficio signado por el oficial mayor del congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto:

I. Oficio suscrito por habitantes de la colonia Luis Donaldo Colosio Murrieta, ubicada al oriente de la población de Xilotepec, perteneciente al municipio de Xalpatlahuac, Guerrero, con el que solicitan a esta Soberanía la ratificación del acta de cabildo de fecha catorce de noviembre de 2005

Pág. 08

**PROPUESTAS DE ACUERDOS**

- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se convoca a un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución

**Pág. 08**

- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Victoriano Wences Real, por el que la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al gobernador constitucional del Estado de Guerrero, licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, para que a través de una acción de gobierno dote al zócalo de la ciudad de Tlapa de Comonfort, del servicio de internet inalámbrico gratuito. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución

**Pág. 10**

- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Carlos Álvarez Reyes, por el que la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace atento y respetuoso exhorto al ciudadano gobernador constitucional del Estado de Guerrero, licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, para que por conducto de las instancias correspondientes se instrumenten y divulguen los lineamientos mediante los cuales los beneficiarios de los programas de uniformes, calzado y útiles escolares podrán acceder a ellos, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución

**Pág. 12****CLAUSURAS****Pág. 07****Presidencia de la diputada  
Irma Lilia Garzón Bernal****ASISTENCIA****La vicepresidenta Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:**

Solicito al diputado Victoriano Wences Real, pasar lista de asistencia.

**El secretario Victoriano Wences Real:**

Con gusto señora, presidenta.

Álvarez Reyes Carlos, Calixto Díaz José Natividad, Cesáreo Guzmán Celestino, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Gómez Maganda Bermeo Guadalupe, Ocampo Zavaleta Ignacio, Ramos Ramírez Efraín, Velázquez Aguirre Jesús Evodio, Wences Real Victoriano

Se informa a la Presidencia la asistencia de 9 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, presidenta.

**La vicepresidenta Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:**

Esta presidencia informa que solicito permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación la diputada Irma Lilia Garzón Bernal.

Con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 9 diputados y diputadas, se declara quórum legal y validos los acuerdos que esta sesión de la Comisión Permanente se tomen, por lo que siendo las 14 horas con 40 minutos del día miércoles 03 de agosto de 2011, se inicia la presente sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

Con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, se sirva dar lectura al Orden del Día.

**El secretario José Natividad Calixto Díaz:**

Con gusto diputada presidenta.

<<Tercer Año.- Primer Periodo de Receso.- LIX Legislatura>>

Orden del Día.

Primero.- Comunicados:

a) Oficio suscrito por el diputado con licencia Marco Antonio de la Mora Torreblanca, con el solicita se de por terminada la licencia por tiempo indefinido que le fue otorgada y se autorice su reincorporación al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

b) Oficio signado por el oficial mayor del congreso, con el que informa de la recepción de diversos asuntos:

I. Oficio signado por el diputado René Franco Ruíz, presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el que remite copia del acuerdo, así como del dictamen que le dio origen, por el que se exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión, para que se cree una comisión especial con la finalidad de que se investigue el manejo de Pemex, desarrollo productivo y su desarrollo sectorial, con el objeto de determinar la situación de la paraestatal y realizar un análisis financiero del mismo. Solicitando su adhesión al mismo.

II. Oficio suscrito por los diputados Alfredo Hernández Ramos y José Luis López González, secretarios del Congreso del Estado de Colima, con el que envían copia del acuerdo que solicita a la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión apruebe un exhorto al ciudadano presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que, en cumplimiento de sus atribuciones constitucionales, de cabal cumplimiento al artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y garantice, para el ciclo escolar 2011-2012, la cobertura universal de la educación preescolar. Solicitando adhesión al mismo.

III. Oficio signado por el diputado Victoriano Wences Real, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, con el que remite el acuerdo aprobado por los integrantes de dicha comisión, en relación a la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Lea Bustamante Orduño, por el que se solicita la comparecencia de los secretarios de desarrollo social y de asuntos indígenas. Solicitando sea descargado de los pendientes de esta Comisión como asunto total y definitivamente concluido.

IV. Oficio suscrito por el diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, presidente de la Comisión de Justicia, mediante el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, relativo a la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Sebastián de la Rosa Peláez, integrante de la fracción parlamentaria de la Revolución Democrática de esta legislatura. Solicitando sea descargado de los pendientes de esta comisión como asunto total y definitivamente concluido.

V. Oficio signado por el diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, presidente de la Comisión de Justicia, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al oficio signado por el senador José González Morfín, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con el que envía el punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas a realizar las reformas constitucionales y legales que correspondan, a fin de poder implementar en sus respectivas legislaciones el nuevo sistema de justicia penal. Solicitando sea descargado de los pendientes de esta comisión como asunto total y definitivamente concluido.

VI. Oficio suscrito por el diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, presidente de la Comisión de Justicia, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al oficio signado por el senador José González Morfín, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite el punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, para que establezcan en sus respectivas legislaciones que las adopciones siempre serán plenas. Solicitando sea descargado de los pendientes de esta comisión como asunto total y definitivamente concluido.

VII. Oficio signado por el licenciado Luis Alberto Montes Salmerón, fiscal especializado para la atención de delitos electorales, mediante el cual envía el informe trimestral de actividades, correspondiente al periodo abril-junio de 2011.

VIII. Oficio suscrito por el ciudadano Jorge Luis Campos Espíritu, presidente del Honorable

Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, con el que solicita que mediante decreto se declare a la comunidad de Acatempa como independiente de la comunidad de Atliaca.

IX. Oficio signado por los ciudadanos Eric Saúl Dircio Godínez, Carmen Venancio Reyes, Alberto Ramos Cotino, Héctor Nava González y Ambrosio EspírITU García, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mochitlán, Guerrero, con el que presentan propuesta para solucionar el problema de fertilizante en el mencionado municipio.

X. Oficios remitidos por la secretaría particular de la Presidencia de la República, subsecretaría de enlace legislativo de la secretaría de gobernación, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Procuraduría General de la República, Secretaría de Turismo, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, (SAGARPA), honorables congresos de los estados de Oaxaca, Puebla y Tabasco, Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG), honorables ayuntamientos de los municipios de Chilapa de Álvarez, Juan R. Escudero, Quechultenango, Taxco de Alarcón, Xalpatlahuac y Zitlala, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura.

Segundo.- Correspondencia:

a) Oficio signado por el oficial mayor del congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto:

I. Oficio suscrito por habitantes de la colonia Luis Donaldo Colosio Murrieta, ubicada al oriente de la población de Xilotepec, perteneciente al municipio de Xalpatlahuac, Guerrero, con el que solicitan a esta Soberanía la ratificación del acta de cabildo de fecha catorce de noviembre de 2005.

Tercero.- Propuestas de acuerdos:

a) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se convoca a un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

b) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Victoriano Wences Real, por el que la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena

Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al gobernador constitucional del Estado de Guerrero, licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, para que a través de una acción de gobierno dote al zócalo de la ciudad de Tlapa de Comonfort, del servicio de internet inalámbrico gratuito. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

c) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Carlos Álvarez Reyes, por el que la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace atento y respetuoso exhorto al ciudadano gobernador constitucional del Estado de Guerrero, licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, para que por conducto de las instancias correspondientes se instrumenten y divulguen los lineamientos mediante los cuales los beneficiarios de los programas de uniformes, calzado y útiles escolares podrán acceder a ellos, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Clausura:

a) De la sesión.

Servida, diputada presidenta.

**La vicepresidenta Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Victoriano Wences Real, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

**El secretario Victoriano Wences Real:**

Se informa a la presidencia que se registró una asistencia del compañero diputado Vicario Castrejón Héctor, por lo que hace un total de 10 asistencias a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

**La vicepresidenta Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:**

Gracias, diputado secretario.

Se somete a consideración de esta Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

### COMUNICADOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Comunicados, solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, se sirva dar lectura al oficio signado por el diputado con licencia Marco Antonio de la Mora Torreblanca.

#### **El secretario Victoriano Wences Real:**

Diputada Irma Lilia Garzón Bernal, Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.- Presentes.

Ciudadanos Diputados Integrantes de la Comisión Permanente.- Presentes.

El que suscribe, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, por este conducto me permito comunicar a los diputados integrantes del Pleno de esta Soberanía popular que habiendo finiquitado los asuntos de carácter personal que me llevaron a pedir la licencia y con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito a esta Alta Representación se dé por terminada la misma y se autorice mi reincorporación a partir del día 4 de agosto de 2011, al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura de Guerrero que el pueblo de Guerrero me confirió mediante el sufragio el pasado 5 de octubre de 2008, licencia que me fue concedida por el Pleno de esta Soberanía mediante decreto 071 de fecha 15 de enero de 2009, así como la reincorporación a las comisiones y comités de los que formo parte.

Este derecho constitucional me corresponde conforme a lo dispuesto en el artículo 47, fracción XXIX de la Constitución Política del Estado de Guerrero, en vigor, en el que establece el derecho a los integrantes del Congreso del Estado para solicitar licencia al cargo y la terminación de la mismo, siendo en consecuencia

solicitar su reincorporación al cargo que por voluntad propia se separó, cuando los mismos se les concede de forma indefinida, como es el caso particular, caso de un servidor.

Sin otro particular, quedo a sus distinguidas consideraciones.

Atentamente.

Marco Antonio de la Mora Torreblanca.

Servida, diputada presidenta.

#### **La vicepresidenta Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna el asunto de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286.

En desahogo del inciso "b" del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, se sirva dar lectura al oficio signado por el oficial mayor del Congreso.

#### **El secretario José Natividad Calixto Díaz:**

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibió en esta Oficialía Mayor los siguientes comunicados:

I. Oficio signado por el diputado René Franco Ruíz, presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el que remite copia del acuerdo, así como del dictamen que le dio origen, por el que se exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión, para que se cree una comisión especial con la finalidad de que se investigue el manejo de Pemex, desarrollo productivo y su desarrollo sectorial, con el objeto de determinar la situación de la paraestatal y realizar un análisis financiero del mismo, solicitando su adhesión al mismo.

II. Oficio suscrito por los diputados Alfredo Hernández Ramos y José Luis López González, secretarios del Congreso del Estado de Colima, con el que envían copia del acuerdo que solicita a la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión apruebe un exhorto al ciudadano presidente de los

Estados Unidos Mexicanos para que, en cumplimiento de sus atribuciones constitucionales, de cabal cumplimiento al artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y garantice, para el ciclo escolar 2011-2012, la cobertura universal de la educación preescolar, solicitando adhesión al mismo.

III. Oficio signado por el diputado Victoriano Wences Real, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, con el que remite el acuerdo aprobado por los integrantes de dicha comisión, en relación a la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Lea Bustamante Orduño, por el que se solicita la comparecencia de los secretarios de desarrollo social y de asuntos indígenas, solicitando sea descargado de los pendientes de esta comisión como asunto total y definitivamente concluido.

IV. Oficio suscrito por el diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, presidente de la Comisión de Justicia, mediante el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, relativo a la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Sebastián de la Rosa Peláez, integrante de la fracción Parlamentaria de la Revolución Democrática de esta Legislatura, solicitando sea descargado de los pendientes de esta comisión como asunto total y definitivamente concluido.

V. Oficio signado por el diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, presidente de la Comisión de Justicia, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al oficio signado por el senador José González Morfín, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con el que envía el punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas a realizar las reformas constitucionales y legales que correspondan, a fin de poder implementar en sus respectivas legislaciones el nuevo sistema de justicia penal, solicitando sea descargado de los pendientes de esta comisión como asunto total y definitivamente concluido.

VI. Oficio suscrito por el diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, presidente de la Comisión de Justicia, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al oficio signado por el senador José González Morfín, vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite el punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México,

Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, para que establezcan en sus respectivas legislaciones que las adopciones siempre serán plenas, solicitando sea descargado de los pendientes de esta comisión como asunto total y definitivamente concluido.

VII. Oficio signado por el licenciado Luis Alberto Montes Salmerón, fiscal especializado para la atención de delitos electorales, mediante el cual envía el informe trimestral de actividades, correspondiente al periodo abril-junio de 2011.

VIII. Oficio suscrito por el ciudadano Jorge Luis Campos Espíritu, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, con el que solicita que mediante decreto se declare a la comunidad de Acatempa como independiente de la comunidad de Atliaca.

IX. Oficio signado por los ciudadanos Eric Saúl Dircio Godínez, Carmen Venancio Reyes, Alberto Ramos Cotino, Héctor Nava González y Ambrosio Espíritu García, regidores del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mochitlán, Guerrero, con el que presentan propuesta para solucionar el problema de fertilizante en el mencionado municipio.

X. Oficios remitidos por la secretaría particular de la Presidencia de la República, subsecretaría de enlace legislativo de la Secretaría de Gobernación, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Procuraduría General de la República, Secretaría de Turismo, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, (Sagarpa), honorables congresos de los estados de Oaxaca, Puebla y Tabasco, Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (Capaseg), honorables ayuntamientos de los municipios de Chilapa de Álvarez, Juan R. Escudero, Quechultenango, Taxco de Alarcón, Xalpatlahuac y Zitlala, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.

Escritos que agrego al presente para los efectos conducentes.

Atentamente.

Licenciado Benjamín Gallegos Segura.  
Oficial Mayor.

Servida, diputada presidenta.

**La vicepresidenta Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:**

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la manera siguiente:

Apartado I, A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

Apartado II, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos conducentes.

Apartado III, esta Presidencia toma conocimiento del acuerdo de referencia y lo remite al archivo de la Legislatura como un asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de asuntos pendientes de la Comisión de Asuntos Indígenas.

Apartado IV. Se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Justicia y se remite al archivo de esta Legislatura como asunto total y definitivamente concluido.

Apartados V al VI, esta Presidencia toma conocimiento de los acuerdos de referencia y los remite al archivo de la Legislatura como un asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de asuntos pendientes de la Comisión de Justicia.

Apartado VII, se toma conocimiento el presente informe para los efectos conducentes.

Apartado VIII, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos conducentes.

Apartado IX, a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para los efectos conducentes.

Apartado X, se toma conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruye a la Oficialía Mayor remita copia a los diputados promoventes.

**CORRESPONDENCIA**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, correspondencia, solicito al diputado secretario José Natividad Calixto Díaz, se sirva dar lectura al oficio signado por el oficial mayor del Congreso.

**El secretario José Natividad Calixto Díaz:**

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibió en esta Oficialía Mayor la siguiente correspondencia:

I. Oficio suscrito por habitantes de la colonia Luis Donaldo Colosio Murrieta, ubicada al oriente de la población de Xilotepec, perteneciente al municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, con el que solicitan a esta Soberanía la ratificación del acta de Cabildo de fecha 14 de noviembre de 2005.

Escrito que agrego al presente para los efectos conducentes.

Atentamente.

Licenciado Benjamín Gallegos Segura.  
Oficial Mayor.

Servida, diputada presidenta.

**La vicepresidenta Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:**

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna el oficio de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos conducentes.

**PROPUESTAS DE ACUERDOS**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, Propuestas de acuerdos, se concede el uso de la palabra al diputado secretario Victoriano Wences Real, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión Permanente.

**El secretario Victoriano Wences Real:**

Con el permiso de la mesa.

Compañeras y compañeros diputados.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión Permanente en uso de las facultades que nos confieren los artículos 42 y 49, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 43 fracción I y IV, 100 y 105 fracción II, párrafo segundo, 109, 137 párrafo segundo y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, nos permitimos proponer para resolver en la presente sesión como un asunto de urgente y obvia resolución una propuesta de acuerdo parlamentario por el que se convoca a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura a un Segundo Periodo extraordinario de

sesiones del segundo periodo de receso del tercer año de ejercicio constitucional bajo los siguientes

### CONSIDERANDOS

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 100, párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, el Congreso del Estado se reunirá en tres periodos ordinarios de sesiones por año de ejercicio Constitucional.

El primer periodo iniciará el 15 de noviembre y terminará el 15 de febrero del año siguiente, el segundo del 1 de abril al 15 de junio del mismo año y el tercero del 1 de septiembre al 15 de octubre del mismo año.

Que atendiendo a lo anterior, el Congreso del Estado se encuentra en su Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de ejercicio constitucional, estando en funciones la Comisión Permanente de acuerdo a lo estipulado por los artículos 48 de la Constitución local y 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado vigente.

Que los artículos 49, fracción I de la Constitución Política local y 43, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 286, otorgan facultades a la Comisión Permanente para convocar a Periodo Extraordinario.

Que en razón de que existen en cartera asuntos de competencia de esta Soberanía que requieren de atención inmediata y toda vez de que el Congreso del Estado se encuentra en su Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Tercer Año de ejercicio constitucional, los integrantes de la Comisión Permanente presentamos para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la presente propuesta de acuerdo parlamentario, por el que se convoca a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Tercer Año de ejercicio constitucional.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 126 fracción II, 127 párrafos primero y cuarto, 137 párrafo segundo y 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, se somete a consideración de la Comisión Permanente la siguiente propuesta de:

### ACUERDO PARLAMENTARIO

Artículo Primero. Se convoca a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, del Tercer Año de su ejercicio constitucional, que se celebrarán el día 3 de Agosto de 2011.

Artículo Segundo. El Periodo Extraordinario de referencia se desarrollará de conformidad con el siguiente Orden del Día:

Pase de lista de asistencia.

\*Declaratoria de quórum.

Orden del Día

Segundo Periodo Extraordinario

1. Instalación del Segundo Periodo Extraordinario de sesiones, del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

2.- Comunicados:

a) Oficio suscrito por el licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, gobernador constitucional del estado de Guerrero, con el que remite el proyecto de Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015.

3.- Designación por insaculación y toma de protesta:

a) De la Comisión Especial para la Revisión y Análisis del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015.

4.- Clausura:

a) Clausura del Segundo periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo periodo de Receso correspondiente al Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

b) De la sesión.

## TRANSITORIOS

Primero. El presente acuerdo parlamentario, surtirá sus efectos a partir de su aprobación.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Tercero. Comuníquese el presente acuerdo parlamentario a los diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Atentamente.

Los Diputados Integrantes de la Comisión Permanente.

Servida diputada.

**La vicepresidenta Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:**

Gracias, diputado.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo, ciudadanos diputados y diputadas, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la propuesta de antecedentes. Ciudadanos diputados y diputadas, favor

de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión Permanente, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “b” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Victoriano Wences Real, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión Permanente.

**El diputado Victoriano Wences Real:**

El suscrito diputado Victoriano Wences Real, representante del Partido del Trabajo de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades conferidas por los artículos 50 fracción II, de la Constitución Política local; 126 fracción II, 127 párrafo tercero, 149, 150, y 170 fracciones III, V, y IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Plenaria, para que se discuta y apruebe en esta sesión, como asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta de acuerdo parlamentario, bajo los siguientes:

## CONSIDERANDOS

Primero.- En la actualidad, las grandes ciudades centran su desarrollo en las innovaciones tecnológicas, ya que a través de estas logran una mayor productividad económica, lo que permite un mejor desarrollo humano.

Segundo.- El internet es una herramienta indispensable para los niños y jóvenes, gran parte de los servicios de conexión proporcionan recursos como enciclopedias, noticieros, acceso a bibliotecas y otros materiales educativos de valor, servicios de gran utilidad para la formación de nuestros hijos. Ésta es la cara más amable, útil y pedagógica de la red y la que convierte al internet en una herramienta de alto valor educativo.

Tercero.- Parte del éxito académico de los estudiantes es tener las herramientas necesarias para poder lograr un mayor aprendizaje, el internet sin lugar a dudas

proporciona a los jóvenes el acceso a una fuente de información amplia.

Cuarto.- Que las políticas públicas en materia educativa apuestan a centros de educación que tengan las herramientas tecnológicas que permitan un mayor aprendizaje de los estudiantes, por ello, paulatinamente se ha dotado a las escuelas con aulas digitales, en donde los alumnos desde el nivel de primaria empiezan a utilizar las computadoras, lo que permitirá a futuro que el estudiante tenga las capacidades tecnológicas necesarias y suficientes para poder ser competitivo.

Quinto.- Que el municipio de Tlapa de Comonfort pertenece a la Región de la Montaña, y según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, cuenta actualmente con una población de Ochenta y Un mil Cuatrocientos Diecinueve personas, ubicándola como el séptimo municipio con mayor población de la entidad.

Sexto.- Que el día 16 de mayo, al celebrarse el Día Mundial del Internet, el gobernador constitucional del estado de Guerrero, licenciado Ángel Aguirre Rivero, se pronunció por promover la modernización digital como una herramienta poderosa y factor esencial para la transformación de Guerrero que permita más y mejores beneficios para los diferentes sectores de la población, poniendo en marcha la campaña de Alfabetización Digital, con la que se busca inhibir el rezago educativo que tanto afecta a la entidad y que por años ha generado un bajo potencial académico.

Séptimo.- Que el objetivo de dicha campaña es brindar el servicio de internet de manera gratuita en plazas públicas, bibliotecas, parques, además de dotar de aulas digitales a los centros de educación pública.

Octavo.- Que la ciudad de Tlapa de Comonfort, necesita de manera urgente tener el acceso a estas tecnologías con el objeto de que exista una mayor preparación de los estudiantes de los diferentes niveles educativos, por ello, resulta necesario que se dote a las Escuelas de la Cabecera Municipal con computadoras, así como se otorgue el servicio de internet gratuito en el zócalo.

Por lo anterior expuesto, someto a consideración de esta Asamblea, para que previo procedimiento Legislativo correspondiente, se discuta y en su caso se apruebe, la siguiente propuesta de:

#### ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- La Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura, exhorta respetuosamente al gobernador constitucional del estado

de Guerrero, licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, para que a través de una acción de gobierno dote al zócalo de la ciudad de Tlapa de Comonfort y a las principales plazas públicas de los municipios del estado, del servicio de internet inalámbrico gratuito.

Segundo.- La Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura, exhorta respetuosamente a la secretaria de Educación Guerrero, profesora Silvia Romero Suárez, para que implemente un programa de gobierno a efecto de dotar a los Centros de Educación Pública de nivel de Primaria y Secundaria de la ciudad de Tlapa de Comonfort, del equipo de cómputo e internet para que puedan los estudiantes desarrollar sus capacidades académicas.

#### TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- Notifíquese el presente acuerdo parlamentario al gobernador constitucional del estado de Guerrero, licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, y a la Secretaría de Educación Guerrero, profesora Silvia Romero Suárez, para los efectos conducentes.

Tercero.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, en la página web de este Poder legislativo y en al menos dos periódicos de circulación estatal para su conocimiento general.

Es cuanto, presidenta.

**La vicepresidenta Guadalupe Gómez Maganda Bermeo:**

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo, ciudadanos diputados y diputadas, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la propuesta presentada por el diputado Victoriano Wences Real, ciudadanos diputados y diputadas, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Victoriano Wences Real, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “c” del tercer punto del Orden del Día, propuestas de acuerdos, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Carlos Álvarez Reyes para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario.

#### **El diputado Carlos Álvarez Reyes:**

Con el permiso de la presidenta de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas y diputados.

El día viernes 29 de julio los mexicanos nos enteramos de una noticia triste, porque el Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social el (CONEVAL), publicó las cifras sobre la pobreza en México, y en ella, en este estudio que seguramente va a dar mucho de que hablar y va hacer tema de debate en este Congreso, se nos informó que en términos generales la pobreza en nuestro país se incrementó en más de un 6.5 por ciento es decir de 48.8 millones de pobres en México, aumentamos a 52 millones, es decir, 3 millones de mexicanos más en la pobreza en estos dos últimos años.

Y en pobreza extrema 11.7 millones de mexicanos, en Guerrero a pesar que los incrementos en cuanto a número de pobres no son relativamente significativos, 14 mil aproximadamente según las estadísticas publicadas nuestro Estado cuenta con unas de las mayores

poblaciones pobres del país de 2.2 millones de habitantes a 2.8 millones de habitantes, es decir, un crecimiento del 27 por ciento de pobreza en nuestro estado.

Una pobreza que hoy esta medida no con un enfoque no solamente en función del ingresos familiar o de la alimentación que pueden tener las familias, la metodología desarrollada por el CONEVAL mide 8 factores de pobreza: ingreso, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacio de la vivienda, servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de la cohesión social.

Con estos elementos el CONEVAL ha publicado ya las cifras relativas al estado de Guerrero, y es de verdad triste encontrarnos hoy con una propuesta de Plan de Gobierno donde no se encuentran actualizadas las cifras que contiene la información del CONEVAL aunque sabemos que por la premura de los tiempos el 29 de julio que se da a conocer y el Ejecutivo tenía hasta el 31 de julio para poder presentar este Plan Estatal de Desarrollo.

Por eso decía hace un momento que nos va a dar tema de debate las cifras del CONEVAL porque vamos a tener y es motivo de la siguiente sesión extraordinaria vamos a tener los diputados que meternos a fondo en el análisis del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015 recibido en esa Soberanía entiendo la tarde noche del 31 de julio de este año.

Porque no podemos nosotros dejar pasar en nuestro último ejercicio de la elaboración de las leyes de ingresos del Estado y de los municipios y del último presupuesto que esta Legislatura va aprobar para el estado de Guerrero y el primero del actual administración estatal, no podemos hacer un ejercicio sobre las rodillas o con un óptica exclusivamente desde la instancia del Ejecutivo estatal sobre todo cuando insisto las cifras por ejemplo en materia de nivel de pobreza señala aquí que nuestro Estado tiene aproximadamente un 68 por ciento de la población cuando con las cifras actualizadas nos da mas del 87 por ciento de la población en ese momento, una cosa grave que implica pues insisto que los diputados y diputadas que tengamos realmente responsabilidad social y política con nuestros electores hagamos un verdadero ejercicio muy profundo porque la pobreza que esta sufriendo la mayoría de nuestra población en Guerrero no es cosa de juego, es cosa de tomar con seriedad este tipo de asuntos y de ser nuestra prioridad el como nosotros coadyuvar como legisladores a que esta lacerante situación de nuestro Estado se revierta.

Por eso compañeras y compañeros en el ánimo de coadyuvar al Ejecutivo estatal en materia de los programas de desarrollo social que en campaña se propusieron y que nosotros como legisladores tuvimos la visión de poder darle un soporte presupuestal algunas promesas de campañas incluimos en el presupuesto para este año 2011 la cantidad de 73 millones 965 mil pesos en el Programa para el Desarrollo del Capital Humano para que el Ejecutivo del Estado contará con este recurso presupuestal 74 millones en números cerrados para otorgarles uniformes gratuitos, útiles y calzado a los niños del sector oficial escolar de nuestro Estado y el exhorto es en el sentido de que ya muchos padres y madres de familia los están consultando si ya compran o no ellos los uniformes y los útiles escolares puesto que no existe una información precisa por parte del Ejecutivo estatal respecto al cual va hacer el mecanismo para que este programa a través entendemos del Programa Guerrero Cumple se haga realidad en nuestro Estado.

Y no tiene mas intención este exhorto que el de orientar al Ejecutivo del Estado, coadyuvar con sus secretarios para indicarles la ruta en este caso presupuestal que nosotros los diputados aprobamos en su momento y que ahí debe de tener ya etiquetado el gobierno para sacar el programa operarlo de manera oportuna y no incurran los padres y madres de familia en duplicidades por falta de información y de transparencia ese es el motivo de este exhorto de que este programa sea difundido lo más rápidamente posible para evitarle a la población de Guerrero a los padres y madres de familia que tiene hijos en las escuelas evitarles el gasto que el gobierno del Estado va a suplir en materia de útiles escolares, uniformes y calzado para los escolares.

Solicito a la Mesa Directiva se inserte el texto de mi propuesta de punto de acuerdo literalmente como la he entregado a la Oficialía Mayor.

Es cuanto.

*Inserción completa*

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

El suscrito diputado Carlos Álvarez Reyes, integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 127 párrafo cuarto, 137 segundo párrafo y 170 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito someter a la consideración de la Comisión

Permanente de esta Soberanía popular, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario por el que se hace atento y respetuoso exhorto al ciudadano gobernador constitucional del estado de Guerrero, licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, para que por conducto de las instancias correspondientes, se instrumenten y divulguen los lineamientos mediante los cuales los beneficiarios de los programas de uniformes, calzado y útiles escolares podrán acceder a ellos, bajo la siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Guerrero hay que reconocerlo, sigue en la nada grata estadística nacional en la cola del desarrollo social, producto de tantas inequidades que por muchos años sentó sus reales en nuestra tierra suriana, y que desafortunadamente, afecta como siempre a nuestros hermanos guerrerenses más desprotegidos y carentes de oportunidades, y que en muchas ocasiones los orilla a realizar prácticas nocivas al no poder continuar con sus estudios.

Recientemente, presenté y se aprobó por la Comisión Permanente de esta Soberanía un acuerdo parlamentario mediante en que se formuló atento y respetuoso exhorto al ciudadano gobernador constitucional del estado de Guerrero, licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero y otros funcionarios, para que se instrumentaran y dieran a conocer los lineamientos y mecanismos para otorgar a nuestros jóvenes las becas de capacitación respectivas a estudiantes del nivel medio superior; acuerdo parlamentario que las y los diputados habremos de dar seguimiento puntual hasta su cumplimiento.

Precisamente, las y los diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura local, en el proceso de análisis de la iniciativa de Presupuesto de Egresos que fue aprobado para el presente ejercicio fiscal 2011, de nueva cuenta, haciendo uso del diálogo y concertación como instrumentos de la política de miras para arribar y concretar los acuerdos que se traduzcan en más y mejores beneficios a la población, ponderaron la necesidad de establecer un techo financiero del orden de los 73 millones 965 mil pesos etiquetados en el "Programa para el Desarrollo del Capital Humano", y cuyo objetivo original en su concepción, fue que se canalizarían dichos recursos presupuestales para otorgar diversos apoyos sociales enfocados básicamente a la atención de la juventud guerrerense en condiciones de desigualdad y falta de oportunidades que limitan su crecimiento y formación académica.

Al respecto, derivado del quehacer legislativo y del contacto frecuente con los ciudadanos no solo de

nuestros respectivos distritos a los que representamos, sino de muchos padres de familia y de jóvenes en edad escolar, se han acercado a nosotros con mucha inquietud, para preguntarnos la manera en cómo podrán ser beneficiados con la entrega de paquetes consistentes en uniformes, calzado y útiles escolares que la presente administración gubernamental que encabeza el licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, prometió a la población guerrerense.

Con sobrada razón es entendible y justificable la inquietud a la que hago referencia, dada la proximidad del inicio del nuevo ciclo escolar 2011-2012 prevista para el 22 del presente mes, y por lo que consideramos pertinente que a la brevedad posible, el Gobierno del Estado por conducto de las instancias correspondientes, procedan a la difusión de los lineamientos mediante los cuales los beneficiarios de los programas de uniformes, calzado y útiles escolares podrán acceder a ellos, mediante el programa "Guerrero cumple".

Con base en lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de la Comisión Permanente de esta Soberanía popular el siguiente:

#### ACUERDO PARLAMENTARIO

Único.- La Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula atento y respetuoso exhorto al ciudadano gobernador constitucional del estado de Guerrero, licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, para que por conducto de las instancias correspondientes, se proceda a la difusión de los lineamientos mediante los cuales los beneficiarios de los programas de uniformes, calzado y útiles escolares podrán acceder a ellos.

#### TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo parlamentario entrará en vigor a partir de su aprobación por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Segundo.- Comuníquese el presente acuerdo parlamentario al ciudadano gobernador constitucional del estado de Guerrero, licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero para los efectos legales conducentes.

Tercero.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en dos diarios de circulación estatal para el conocimiento general de la población.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 3 de Agosto de 2011.

Atentamente.

Diputado Carlos Álvarez Reyes.

#### La Presidenta:

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo, ciudadanos diputados y diputadas, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la propuesta presentada por el ciudadano diputado Carlos Álvarez Reyes, ciudadanos diputados y diputadas, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Carlos Álvarez Reyes y solicito a la Secretaría atender la solicitud del ciudadano diputado en el sentido de insertar en sus términos lo que ha expresado en la tribuna, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

## CLAUSURA Y CITATORIO

### La Presidenta: A las (15:35)

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, Clausura, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15 horas con 35 minutos del día miércoles 3 de agosto del 2011, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero de manera inmediata para celebrar sesión correspondiente al Segundo Periodo Extraordinario; asimismo, se cita a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente para celebrar sesión el día miércoles 10 de agosto del 2011 en punto de las 11:00 horas.

### COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Faustino Soto Ramos  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Vicario Castrejón  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Irma Lilia Garzón Bernal  
Partido Acción Nacional

### REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Efraín Ramos Ramírez  
Partido Convergencia

Dip. Victoriano Wences Real  
Partido del Trabajo

Dip. Luis Edgardo Palacios Díaz  
Partido Verde Ecologista de México

Dip. José Natividad Calixto Díaz  
Partido Nueva Alianza

Dip. Jorge Salgado Parra  
Representación Independiente

Oficial Mayor

Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:  
Blvd. Vicente Guerrero, Trébol Sur S/N, Frente Av. José Francisco Ruiz Massieu,  
Chilpancingo, Guerrero.  
CP. 39075, Tel. (747) 47-18400 Ext. 1019